



PARTE I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE BIENES

**SECCION I
CONVOCATORIA**

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitados en el Registro Único de Proveedores (RUP), legalmente capaces para contratar a que presenten sus ofertas para la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS ALIMENTADORES PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES TABABELA Y EL QUINCHE.

El presupuesto referencial para dos lotes 1 y 2 es de USD 592,000.00 (Quinientos noventa y dos mil 00/100) dólares de Estados Unidos de América sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la entrega de los bienes y servicios para cada lote es de 180 días conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: 180 días contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible

LOTE 2: 180 días contados a partir de la fecha de notificación escrita del administrador del contrato, en consideración de que para la ejecución del lote 2, se requiere que el lote 1 esté ejecutado en su totalidad.

Los lotes y su descripción, presupuesto asignado, e identificación del contrato AFD-RSND-EEQ-LPNB-001, se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Descripción del proyecto

Lote	Descripción del lote	Presupuesto referencial sin IVA (USD)
1	Provisión de un sistema de radiocomunicaciones de banda ancha en 5.8 GHz con tecnología NLOS (<i>Non Line of Sight</i> , o Sin Línea de Visión) que incluya la instalación de radios y antenas con todos los accesorios y materiales, cajas de respaldo de energía, router-firewalls y switches para los alimentadores primarios A y C de la Subestación 31 Tababela y los primarios A, B, C y D de la subestación 58 El Quinche.	300,317.75
2	Automatización de alimentadores primarios A y C de la Subestación 31 Tababela y los primarios A, B, C y D de la subestación 58 El Quinche, utilizando reconectores ubicados y a instalar en varios puntos de la red; provisión configuración e integración de reconectores y concentrador de datos; incluye pruebas de operación y capacitación al personal de la EEQ	291,682.25
TOTAL		592,000.00

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en los portales web de la Entidad Contratante y del MEER (<http://www.eeq.com.ec:8080/contratacion-publica/procesos-afd/>, www.energia.gob.ec/contactos/ únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la Empresa Eléctrica Quito el valor de USD 190.00 más IVA.

2. La convocatoria, se publicará en:

- Dos medios de prensa escrita a nivel nacional, por una sola vez.
- Página web del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER.
- Página web de la Empresa Eléctrica a cargo del proceso.

3. El proceso de contratación antes referido, se publicarán a través de los siguientes medios:

A 3)





República del Ecuador



- Página web del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER.
- Página web de la Empresa Eléctrica a cargo del proceso.

4. Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la siguiente dirección electrónica procesos.afd.eeq@eeq.com.ec, la Comisión Técnica absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias a través de su página web y la página web del MEER: <http://www.eeq.com.ec:8080/contratacion-publica/procesos-afd/>, www.energia.gob.ec/contactos/, en el plazo establecido en el cronograma descrito en este pliego.

5. La oferta técnica - económica en original y copia debidamente numerada y sumillada, así como en medio digital se presentará simultáneamente de forma física, en un sobre cerrado en las oficinas de la Dirección de Contratación Pública, ubicada en la **Av. Eloy Alfaro N29 150 y Entre Alemania y 9 de Octubre**, Referencia: **Edificio El Transformador, 4to. piso, la oferta se presentará en original y copia**, hasta las 10:00 del día señalado en el cronograma del proceso, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en las oficinas de la Dirección de Contratación Pública, ubicada en la **Av. Eloy Alfaro N29 150 y Entre Alemania y 9 de Octubre**, Referencia: **Edificio El Transformador, 4to. Piso**.

6. La oferta debe presentarse por la totalidad de los Lotes 1 y 2, o por un solo Lote.

7. En este proceso no se contempla reajuste de precios.

8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la LOSNCP

9. Los pagos del contrato se realizarán con cargo al financiamiento proveniente de la Agencia Francesa de Desarrollo relacionados con la partida presupuestaria 1210101147100040 PRSND-AFD (ARRASTRE NUEVO), según certificación Nro. DF:2017.06.031 del 19 de junio del 2017. La partida presupuestaria ha sido emitida por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA². La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

El porcentaje de anticipo para los lotes 1 y 2, es del 50% del valor del contrato para cada lote, valor que se cancelará hasta en diez días contados a partir de la suscripción del contrato y recepción de garantías.

Los pagos se liberarán:

Lote 1:

40% Planilla 1:(50%) de avance físico de obra, previo firma del acta entrega recepción parcial.

40% Planilla 2:(75%) de avance físico de obra, previo firma del acta entrega recepción parcial.

20% Planilla 3:(100%) de avance físico de obra, previo firma del acta entrega recepción definitiva.

Lote 2:

40% Planilla 1: Una vez realizada la configuración e integración de los reconectores al concentrador de datos, previo firma del acta entrega recepción parcial.

40% Planilla 2: Una vez realizada la codificación y programación de lógicas de control, conjuntamente con la

² El IVA se cancelará con recursos fiscales.

#3





República del Ecuador



parametrización y configuración de señales y canal de comunicación, en protocolo IEC 60870-5-104, previo firma del acta entrega recepción parcial.

20% Planilla 3: Una vez realizada la capacitación, previo la firma del acta entrega recepción definitiva.

10. El procedimiento se ceñirá a las políticas de la Agencia Francesa de Desarrollo, y a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP en lo que fueren aplicables, mismas que se determinan en el presente pliego.

11. La *Empresa Eléctrica Quito* se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación total o parcial, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Quito, agosto 30 de 2017



ING. FERNANDO GÓMEZ MIRANDA
GERENTE GENERAL (É)
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

3

